

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Dr. Alberto Martín Díaz Cafferata en el cargo de Profesor Titular DE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho que el Dr. Díaz Cafferata, no presentó solicitud de evaluación de desempeño docente en el cargo antes mencionado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere encomendar al Departamento de Economía y Finanzas llevar adelante las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo en cuestión, en función de lo dispuesto por la Ord. HCS 06/2008, en su art. 8º y en el artículo 64 - Punto 2 - inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. b) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Dr. Alberto Martín Díaz Cafferata (Legajo N 10739), en un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101- del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 16 de octubre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2º.- Encomendar al Departamento de Economía y Finanzas realizar las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo en cuestión, según lo dispuesto por la Ord. HCS 06/2008, en su art. 8º y en el artículo 64 - Punto 2 - inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1224 / 2014

mc



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL YCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas